



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5803-D-13
OD 2561

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del convenio por el cual se fomenta la comunicación de comunidades rurales aisladas, en el contexto del Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada, firmado entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Dios guarde a la señora Presidenta.